

24 de abril de 2026

ADENDA

PARTICIPACIÓN AGRUPADA EN LA FA EN INTERSOLAR 2026, Múnich (23 al 25 de junio 2026)

Se presenta Adenda a la convocatoria de la actividad de referencia aprobada en Resolución de la Consejera Delegada el 28 de octubre de 2025 y publicada el 29 de octubre de 2025. Los motivos de esta Adenda modificativa son:

- 1. El importe máximo de ayuda inicial de 48.200 euros se aumenta en 3.550,20 euros, por tanto, el importe máximo de ayuda de esta actividad asciende a 51.750,20 euros.**

El resto de las condiciones establecidas en la convocatoria aprobada por Resolución de la Consejera Delegada en fecha 28 de octubre de 2025, permanecen inalteradas a la fecha de publicación de esta Adenda.

Esta Adenda a la PARTICIPACIÓN AGRUPADA EN LA FA EN INTERSOLAR 2026, Múnich (23 - 25 de junio de 2026), ha sido aprobada en la resolución de la Consejera Delegada de fecha 23 de abril de 2026.

Para más información, rogamos se pongan en contacto con:

Contacto AFME: Ana Jerez Sanjurjo/ E-mail: ana.jerez@afme.es / Tel.: +34 93 405 07 25

Contacto ICEX: Paula Cantero / E-mail: paula.cantero@icex.es / Tel.: +34 913 496 381